

CONTRATO DE PATROCINIO PUBLICITARIO

REUNIDOS

De una parte, **REINA DE CASTILLA**, con domicilio social en Camino Moya, s/n, de la localidad de La Seca (Valladolid) con CIF nº: F-47568712, representada por D. Jesús Escudero Platón, en su condición de Presidente.

Y de otra, **Semana Internacional de Cine de Valladolid**, en adelante **SEMINCI**, con domicilio social en Valladolid, Teatro Calderón, calle Leopoldo Cano, s/n, 4º, código postal 47003, con CIF nº G-47023247 representada por D. Francisco Javier León de la Riva, en su condición de Presidente.

Ambas partes con capacidad legal necesaria para firmar el presente contrato de patrocinio

EXPONEN

- 1.- Que la Semana Internacional de Cine de Valladolid es la organizadora del Festival de Cine "SEMINCI", cuya 59 edición se celebrará en Valladolid, del 18 al 25 de octubre de 2014.
- 2.- Que REINA DE CASTILLA, a cambio de una contraprestación económica, está interesado en tener una presencia publicitaria durante la 59 edición de la Semana Internacional de Cine de Valladolid.
- 3.- Que resultando de común interés a ambas partes comparecientes otorgar un contrato de sponsorización, lo llevan a efecto de conformidad con las siguientes

ESTIPULACIONES

Primera.- La Semana Internacional de Cine de Valladolid, como contraprestación al patrocinio ofrecido, se obliga a dar al patrocinador la presencia publicitaria que se concreta en los siguientes términos:

- REINA DE CASTILLA dispondrá de un enlace en la web de SEMINCI a su página web. Asimismo, la web de REINA DE CASTILLA dispondrá de un link a la web de SEMINCI.

- El logotipo de REINA DE CASTILLA se incluirá junto al de otros colaboradores en los soportes publicitarios de las ceremonias de Inauguración y Clausura.
- Presencia del logotipo en las publicaciones oficiales:
 - Catálogo Oficial: Presencia con logotipo en página de patrocinadores.
 - Presencia con logotipo en Programación completa.
 - Revistas diarias: Presencia con logotipo en página de patrocinadores.
 - Palmarés: Presencia con logotipo en página de patrocinadores.
 - Dossier prensa: Presencia con logotipo en página de patrocinadores.
- Publicidad en la revista diaria del Festival (6 piezas):
 - 3 medias páginas
 - 3 cuartos de páginas

La creatividad del anuncio será proporcionada por el Departamento de marketing de REINA DE CASTILLA en formato JPG, en alta calidad.
- Un anuncio publicitario en la pantalla exterior de entre 20-25 segundos, así como en la sala de prensa, en la pantalla de recepción de invitados y en las seis pantallas repartidas en las diversas plazas de la ciudad.
- Inclusión de publicidad durante los días que tenga lugar el evento “cine & vino”
- Inclusión de 800 folletos promocionales de la marca en los wellcome pack.
- Roller up en el ciclo “Castilla y León en corto” y “Castilla y León en largo”.
- Invitaciones:
 - 2 invitaciones dobles a la Gala de Inauguración en el Teatro Calderón.
 - 2 invitaciones dobles a la Gala de Clausura en el Teatro Calderón.
- REINA DE CASTILLA podrá hacer mención a su colaboración con SEMINCI como "COLABORADOR SEMINCI 2014", así como uso de su logomarca, en el material comercial o de prensa que consideren oportuno.

Segunda.-

REINA DE CASTILLA se obliga a dar en contraprestación a su presencia publicitaria durante la 59 edición de la Semana Internacional de Cine de Valladolid, la siguiente aportación económica.

Dicha aportación consistirá en la entrega de: 6.000,00 € + IVA a la firma del presente contrato.

REINA DE CASTILLA aportará 40 botellas MAGNUM para los invitados VIP.
REINA DE CASTILLA dispondrá en un stand en los cocktails diarios del Director, Inauguración y Clausura, para 40-50 personas, donde se servirá el vino blanco de la marca.

Tercera.- Los gastos fiscales, incluido el Impuesto sobre el Valor Añadido, notariales y de cualquier otro orden que, en su caso, se deriven del otorgamiento de este contrato de esponsorización serán satisfechos por REINA DE CASTILLA.

Cuarta.- El presente contrato entrará en vigor el día de su firma y tendrá una duración igual al periodo de elaboración de la campaña de marketing correspondiente a la 59 Semana Internacional de Cine de Valladolid -SEMINCI, así como durante la celebración del citado Festival, del 18 al 25 de octubre de 2014, llegando a su término en el momento en que deje de realizarse la publicidad del mismo.

Quinta.- El presente contrato de patrocinio publicitario se registrará en lo no dispuesto en este documento, por el artículo 22 de la Ley 34/1988, General de Publicidad.

Sexta.- Las partes se obligan a someter sus diferencias a los Juzgados y Tribunales de Valladolid, para resolver cuantas divergencias pudieran surgir en la interpretación o ejecución de este contrato.

Y en prueba de conformidad, firman los comparecientes por duplicado ejemplar el presente contrato en Valladolid, a 15 de octubre de 2014.

Por la Semana Internacional
Cine de Valladolid



Fco. Javier León de la Riva

Por Reina de Castilla



Jesús Escudero Platón



Bodega Reina de Castilla
C.I.F. F47568712
Teléfono 983 81 66 67 - Fax 983 81 66 63
Plaza de España, 18 - 47491 LA SECA - Valladolid
reina@reina.castilla@vodafone.es